

USO convoca huelga de personal de tierra a partir del 20 de abril

Madrid, 4 de abril de 2019.- USO Sector Aéreo, junto con UGT, ha presentado hoy demanda de conciliación previa a la convocatoria de huelga estatal frente a Aseata, patronal que representa a todas las empresas del sector de asistencia en tierra.

La convocatoria de huelga, a la que están llamados unos 60.000 trabajadores de *handling* en todos los aeropuertos españoles, comenzará a partir del 20 de abril.

Este conflicto afecta a las plantillas que prestan servicios en las empresas del sector, entre los que se encuentran los servicios de asistencia en tierra, a las aeronaves y pasajeros, mercancías y correo, así como al servicio de colocación y retirada de pasarelas, que conectan la aeronave con la terminal portuaria.

La negociación del IV Convenio Colectivo sectorial de *handling* lleva negociándose desde hace más de dos años y medio. “Los sindicatos hemos propuesto una nueva redacción del artículo 73, donde se regulan las normas y garantías económicas del personal subrogado, inicialmente aceptado por la patronal, quien posteriormente ha incorporado una cláusula en la que se establece que solo se respetarían las garantías de ese artículo en el caso de futuras negociaciones. Esta cláusula, innegociable para la patronal, está bloqueando la negociación del convenio”, explica Isabel Rubio, secretaria de Acción Sindical de USO Sector Aéreo.

“La cláusula que está intentando imponer ASEATA podría coartar los derechos tanto de los trabajadores que actualmente han sido subrogados como de los que pudieran verse afectados en procesos de subrogación futuros en lo que respecta a reclamación individual por vía judicial de sus garantías económicas”, concreta Rubio.